



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 292.17
EXPEDIENTE N° 6447/17
Salta, 06 SEP 2017

V I S T O: La nota presentada por el Cr. Oscar Ricardo Tejerina, D.N.I. 11.834.916, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "La vivienda social en el siglo XXI: Posibilidades y problemas", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1º de la Res. CS N° 001/13 se creó la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" y se ratificó su Plan de Estudios.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que la Res. CS 352/09 establece: "Requisitos del Director de Tesis: Deberá tener grado de Máster, Doctor o ser personalidad de trayectoria reconocida, de preferencia ser Profesor universitario regular y tener experiencia en disciplinas afines al tema de tesis. Iguales condiciones se requieren para el Co Director. Uno de los dos deberá ser docente de la Universidad Nacional de Salta".

Que desde fojas 16 a 23 obra el CV del Mg. Miguel Martín Nina, a quien se propone como Director y manifiesta su conformidad a fojas 2.

Que a fojas 15 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 25 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/17 de fecha 22.08.17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 292.17
EXPEDIENTE N° 6447/17
Salta, 06 SEP 2017

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

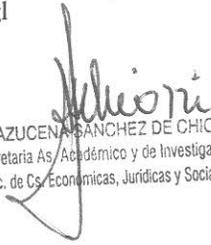
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: “La vivienda social en el siglo XXI: Posibilidades y problemas”, presentado por el Cr. Oscar Ricardo Tejerina, D.N.I. 11.834.916, alumno de la carrera de posgrado “Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público”.

ARTICULO 2°.- Designar como Director de la Tesis citada en el Artículo 1°, Mg. Miguel Martín Nina, D.N.I.N° 14.738.750, docente de la citada carrera de posgrado, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión de la misma.

ARTICULO 3°.- Notifíquese al Cr. Oscar Ricardo Tejerina, al Mg. Miguel Martín Nina, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Dirección de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

melg/ggl


Cr. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA.